

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
LOPEZ ABAD & ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES SRL

2. N° DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
Contrato Nro. 006-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA REALIZAR UN DIAGNOSTICO Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DE COFIDE PARA DETERMINAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO INTERNACIONAL PARA LA PRACTICA PROFESIONAL DE LA AUDITORIA INTERNA

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
USD\$ 14,750

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
Primer producto entregable documento del 03 mayo 2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☒
No	☐

No Aplica ☐

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	☐
No	☐

No Aplica ☐

7. DETALLAR ENTREGABLES
PRIMER INFORME: 1. Informe del diagnostico e identificación de brechas de la UAI para determinar el cumplimiento de MIPP de auditoria interna de COFIDE y 2. Informe de recomendaciones para la elaboración del Plan Anual de Auditoria basada en riesgos.

8. PENALIDAD

Sí	☐	No	☒	Motivo	☐
----	--------------------------	----	-------------------------------------	--------	--------------------------

9. OBSERVACIONES
Los informes quedan en custodia de la Gerencia de la Unidad de Auditoria Interna. Se adjunta la primera pagina de cada informe.

10. CONFORMIDAD
Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

SARA RAMIREZ ALVA

Gerente de la Unidad de Auditoría
Interna

11. Firma

12. Fecha de firma

Fecha: 10/05/2022

IMPORTANTE:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.